



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 29-11-2018

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 04-12-2018



2018-15851

Folio: 2018-15851

Certificado de ingresos: 2018-396825

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARTHA ALICIA CARRASCO DURAN

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONTRUCCION HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 464-100-005

Propietario: CORPORATIVO INMOBILIARIO DEL NORTE S.A DE C.V

Domicilio: CIRCUITO LAVIANA M10 L5 COLONIA ASTURIAS RESIDENCIAL

VpBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 150 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

5 DE MAYO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	101.22	128.15	43.34	COCHERA Y VOLADOS	15,386.30
1990340	REVISION DE PLANOS	1	101.22	128.15	43.34		439.61
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	101.22	128.15	43.34		1,538.63
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	101.22	128.15	43.34		439.61
TOTALES			202.44	256.30	86.68		\$ 17,804.14

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1737 SERGIO HUMBERTO OROZCO HERNANDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-12-2018 14:42:14

Usuario:

Dirección: null

302c021412b2387304e2eb23331ce612d496722ac79afa47021424a92243cd21c2b07c2e4b51066d32c830dadd9e

Se elimino información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.